

Don Manuel Acosta y D. Miguel Vedia, residentes en Buenos Aires (Argentina) Avda. de Mayo 760, solicitan patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "UN DISPOSITIVO PARA ACCIONAR VÁLVULAS SANITARIAS" (grupo 8, clase 77)
Coo inventores

La presente invención se refiere á "Un dispositivo para accionar válvulas sanitarias" el que por su carácter especial único en su género, está llamado á prestar una importante función como auxiliar de las modernas válvulas, que tanta aceptación han tenido en estos últimos tiempos, pues se trata de una sencilla combinación mecánica que por medio de una plataforma ó pedal dispuesto ante el inodoro permite que el mismo peso de la persona que haga uso de ellos ponga en función la descarga de agua que ha de lavar la palangana, todo con la particularidad de efectuarse esta función en el acto de apartarse el sujeto del inodoro, esto gracias á que la plataforma está combinada con palancas que actúan sobre la válvula en el momento de volver el mecanismo á la normalidad y así es que automáticamente queda garantida la limpieza de la palangana del inodoro, cosa que resultaría á la vez que cómodo, altamente higiénico ya que prevee todos los olvidos ó negligencias, prestándose así con referencia para servicios públicos, instituciones de enseñanza etc.

Para mayor claridad y comprensión del objeto de este invento, se lo ha ilustrado con una figura en la que esquemáticamente se ha representado en elevación, la instalación de un aparato sobre un inodoro equipado con una correspondiente válvula sanitaria; pudiendo verse claramente con líneas de puntos la posición que toma la plataforma y su mecanismo al recibir el peso de la persona que ocupa el servicio.

Segun el dibujo de referencia, 1 es el inodoro que recibe el caño 2 para lavar su palangana el ser accionada la válvula 3 que para que resulte más adecuada y apta para la combinación que se le destina, será preferiblemente del tipo que solo dá paso al agua al ser abandonada, despues de haber sido oprimida.

Esta válvula 3 tiene para su acción un vástago 4 que termina en un rolete para recibir el camón 5 de la verilla 6, la cual guinda



5

10

15

20

25

30

35 verticalmente entre las grapas 7 desciende hasta ser tomada y articularse en el extremo trasero de la palanca 8, la cual siendo preferiblemente doble, pasa á los costados del pedestal del inodoro 1, para que despues de hacer apoyo en el eje 9, dicha palanca 8 se integre con la plataforma 10 que, correspondiendo á la parte anterior del inodoro y á nivel del piso, opera como pedal, á fin de que al recibir el peso de una persona que ocupe el servicio ponga en juego la palanca 8 (llevándola á la posición indicada con puntos), y así es que, elevándose la varilla 6, desplaza con su canon 5 el vástago 4, quedando oprimida así la válvula pero sin que aun entre en función hasta tanto el sujeto que ocupa el servicio no abandone la plataforma 10.

40 Llegado este momento, como la palanca 8 está atraída por el resorte 11, una vez libre del peso de los pies ó cuerpo en conjunto del sujeto, la plataforma 10 volverá con su palanca á su posición normal (indicada con líneas llenas) y á esto responderá tambien la varilla 6 que deslizando en descenso vertical, desajoja su canon 5, dejando libre el vástago 4 que permite entonces que la válvula 3 dé paso á una del minimo cantidad de agua lo suficiente para lavar perfectamente la palangana del inodoro 1.

45 En esta forma se obtiene un comando en la válvula que podría llamarse automático, ya que sin preocuparse la persona que haga uso del servicio, al retirarse se pondrá en función la descarga del agua de irrigación.

50 Es indudable que al llevarse este invento á la practica, podrán ser introducidas modificaciones en lo que á la construcción y forma del aparato descrito se refiere, pero siempre y cuando sin apartarse de los principios fundamentales que se especifican claramente en las cláusulas reivindicatorias que siguen á continuación

60 N O T A.

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y Colonias deberá recaer en "Un dispositivo para accionar válvulas sanitarias" siendo lo que se declare de invención propia y nuevo lo siguiente:

65 1º "Un dispositivo para accionar válvulas sanitarias" caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una plataforma, que dispuesta ante el pedestal del inodoro, opere como pedal al recibir el peso de la persona que ocupe el servicio, para que con un mecanismo de palancas y varillas actúe sobre la válvula sanitaria á



fin de que ésta dé paso al agua oportunamente para lavar el inodoro, substancialmente como se ha descrito.

75

2º "Un dispositivo para accionar válvulas sanitarias" de acuerdo a lo precedente reivindicación, cuya plataforma que ocupe un espacio ante el pedestal del inodoro, podrá estar integrada al brazo de potencia de una palanca, para que opere como tal y así con el peso de la persona que ocupe el servicio, se obtenga un movimiento o desplazamiento que traducido por intermedio de varillas ó otros medios, actúe contra la válvula sanitaria para que ésta se ponga en función oportunamente para dar paso al agua que lava la palan-gana del inodoro y siendo esta válvula preferiblemente del tipo que solo da paso al agua en el momento de ser abandonada después de haber sido oprimida, la función de la irrigación se producirá en el acto de que el sujeto abandone la plataforma, la cual podrá volver a su posición normal por medio de resortes; substancialmente como se ha descrito para el objeto especificado.

80



90

3º "Un dispositivo para accionar válvulas sanitarias" del caracter reivindicado anteriormente todo para que automáticamente, con el peso sobre la plataforma, la misma persona que ocupe el servicio, prepare la válvula á fin de que, al abandonar la plataforma, dicha válvula se ponga en función dando paso al agua para lavar la palan-gana del inodoro.

4º "Un dispositivo para accionar válvulas sanitarias" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

95

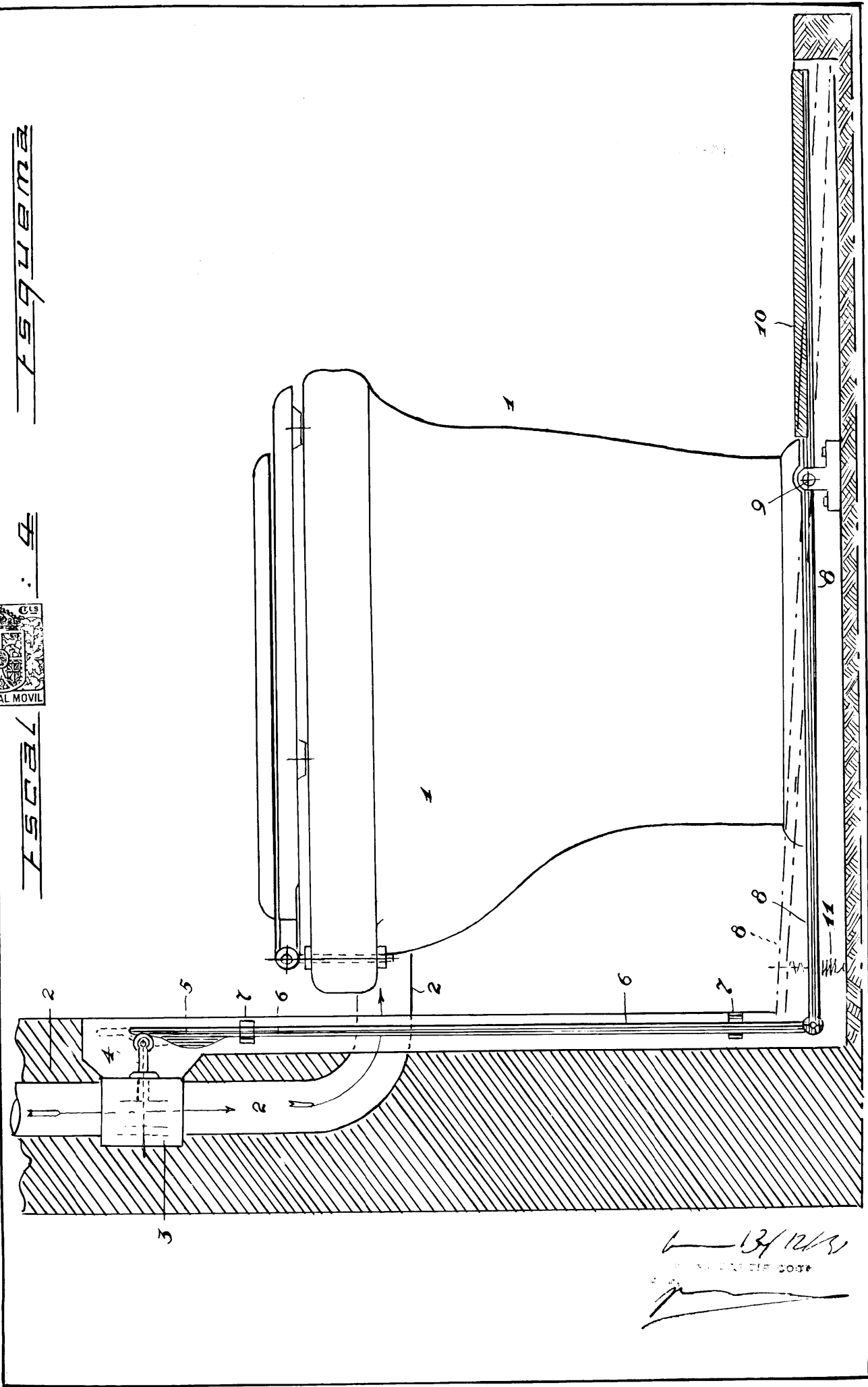
Barcelona 13 Diciembre 1930



759482

5

759482



13/12/51
P.O. S. I. S. C. O. S.
[Signature]